

Rosatti dijo que lo ideal sería que la Corte esté integrada por cinco miembros

16/12/2025



El presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Horacio Rosatti, sostuvo que lo “ideal” sería que el máximo tribunal esté integrado por cinco miembros.

En declaraciones televisivas, manifestó que esa cantidad de miembros se ajusta al buen ejercicio de la Justicia porque **“cada tema tiene que dar toda la vuelta por los ministros”** debido a que, cuando llega un expediente a una Corte de cinco miembros, **“la mayoría es tres y todos intervienen”**.

“Aunque los tres primeros estén de acuerdo, siendo cinco integrantes, si el cuarto está en desacuerdo vuelve el expediente porque alguno de los primeros tres puede cambiar su criterio y tiene que dar la vuelta obligatoriamente por los cinco. Si hay una Corte de siete, la mayoría es cuatro y la vuelta es más larga. Es como un planeta que gira una órbita

más extensa”, explicó el magistrado.

Por otra parte, sostuvo que “van a alcanzar las 13 sentencias este año” y remarcó que solo habría que tratar los temas donde hay “una cuestión estrictamente constitucional”. “(Esto) implicaría que haya más casación, es decir, más plenarios en todos los fueros y no sólo en penal como es hoy, sino en civil o en laboral, para que a partir de criterios uniformes lo único que tengamos que revisar es ese criterio, una sola vez. Nos hemos convertido en un tribunal de tercera instancia”, concluyó.